

**FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO  
COMITÉ DE COMPETICIÓN BASE**

**ACTA Nª 5  
Temporada 2023/2024**

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 8 de noviembre de 2023, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerría N° 1, 3ª planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

**FALLO N° 26 Encuentro: MEGACALZADO ARDOI/ CB ONCINEDA SK  
CATEGORÍA: Cadete Femenino**

Conforme al Anexo 2º del Reglamento General de la FNB procede imponer al equipo local la cuantía de dietas arbitrales de 5 € por cada componente del equipo arbitral, debido a que el encuentro se disputó fuera de horario.

**FALLO N° 27 Encuentro: NAVARRO VILLOSLADA A/ SAN CERNIN A  
CATEGORÍA: Infantil Masculino**

Sancionar al equipo SAN CERNIN A con multa de 4 € por falta de UNIFORMIDAD DEBIDA de su jugador n° 20 que disputa el encuentro con una pantaloneta de diferente color que el resto de sus compañeros de equipo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB

**FALLO N°28 Encuentro: SAN FERMÍN IKASTOLA / CANTOLAGUA B  
CATEGORÍA: Cadete Femenino**

**Respecto del Fallo n° 13**

Dicho fallo se modifica conforme al Art. 95. Párrafo 2º del Reglamento Disciplinario, que debe decir:

Sancionar al equipo CANTOLAGUA B con multa de 30 € y descuento de un punto en la clasificación por NO PRESENTAR las LICENCIAS FEDERATIVAS ni autorización en su defecto de todas sus jugadoras, identificándose con DNI y tríptico, salvo la jugadora n°9 la cual presenta un documento que carece de fotografía.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 142 y Art. 51 B del Reglamento General y Normas Específicas para la temporada 2023/24.

**FALLO N°29 Encuentro: MEGACALZADO ARDOI/ NAVASKET IF OLD  
CATEGORÍA: Infantil Femenino**

Sancionar al árbitro principal del encuentro M.B con AMONESTACIÓN PÚBLICA, por no personarse en el terreno de juego 30 minutos antes de la hora señalada para el inicio del mismo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 45 C del Reglamento Disciplinario de la FNB y en la cuantía de las tarifas arbitrales.

**FALLO N°30 Encuentro: SAN CERNIN B 2011 / ALESVES EGÜES  
CATEGORÍA: Infantil Masculino**

Sancionar al equipo ALESVES EGÜES con multa de 20 € por falta de UNIFORMIDAD DEBIDA de todos sus jugadores que disputa el encuentro sin número en la parte delantera de su indumentaria.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°31 Encuentro: SEYMAN SANDUZELAI / CB PERALTA**  
**CATEGORÍA: Infantil Masculino Mixto**

Sancionar al equipo SEYMAN SANDUZELAI con pérdida del encuentro con el resultado de 0-2, por alinear en los tres primeros periodos a sus jugadores nº 10, 15 y 18.

En virtud de lo dispuesto en el Arts. 2 y 3 del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

**FALLO N°32 Encuentro: LAGUNAK /ARANGUREN MUTILBASKET**  
**CATEGORÍA: Infantil Masculino Mixto**

Conforme al Art 77 del Reglamento Disciplinario de la FNB requiérase al anotador del encuentro para que antes del 13 de noviembre a las 12.00 horas aclare cómo se identificaron los miembros del equipo visitante y si el fallo en la aplicación que se alega se dio solo para identificar a los jugadores del equipo visitante.

**FALLO N°33 Encuentro: NAVARRO VILLOSLADA /LICEO MONJARDIN U**  
**CATEGORÍA: Preinfantil Masculino**

Sancionar al equipo NAVARRO VILLOSLADA con descuento de un punto en la clasificación, por alinear durante todo el encuentro a su jugador nº 0.

En virtud de lo dispuesto en el Arts. 2 y 3 del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

**FALLO N°34 Encuentro: SAN FERMÍN IKASTOLA /SAGRADO CORAZON I**  
**CATEGORÍA: Preinfantil Femenino**

Sancionar al equipo SAN FERMÍN IKASTOLA con multa de 5 € por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 del Reglamento General y Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°35 Encuentro: NAVARRO VILLOSLADA HALCONES / ARANGUREN MUTILBASKET**  
**CATEGORÍA: Minibasket Masculino**

**Respecto del Fallo N° 17:**

Este Comité requirió al equipo ARANGUREN MUTILBASKET para que identificara a la persona que se hace referencia por parte del árbitro en el acta del encuentro.

El equipo visitante alegó que no pueden identificar a la citada persona por ser esta espectadora y celebrarse el encuentro en un pabellón en el que juegan como visitante.

Son hechos probados que constan en el acta del encuentro que no han sido impugnados ni rebatidos por el equipo ARANGUREN MULTIBASKET los siguientes:

Hay una persona que se sienta en el banquillo del equipo visitante sin licencia y a la que el árbitro le indica que no puede permanecer ahí, cambiándose está a la banda de espectadores, entrando a la pista y dirigiendo el partido pese a que el equipo arbitral le reiteró que no podía permanecer en pista. Al finalizar el encuentro la citada persona se dirigió al banquillo visitante para recoger una mochila de con el escudo del equipo Aranguren Mutilbasket y una pizarra.

Por ello, procede sancionar al equipo ARANGUREN MULTIBASKET con multa de 60 € por ejercer las funciones de entrenador, una persona no provista de la correspondiente licencia para el equipo o para la categoría de la competición

En virtud de lo dispuesto en el Art. 65 del Reglamento General y Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°36 Encuentro: LICEO MONJARDIN / LAGUNAK**  
**CATEGORÍA: Minibasket Masculino**

**Respecto del Fallo n° 19:**

Dicho fallo se modifica conforme al Art. 95. Párrafo 2º del Reglamento Disciplinario, que debe decir:

Sancionar al equipo LAGUNAK con la pérdida del encuentro con el resultado de 2-0, por no presentar los ocho jugadores mínimos estipulados, presentando al encuentro sólo 7 jugadores.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 1 C del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

**FALLO N°37 Encuentro: ADEMAR HÉRCULES / GAZTE BERRIAK**  
**CATEGORÍA: Minibasket Masculino**

Sancionar al equipo GAZTE BERRIAK con descuento de un punto en la clasificación, por alinear en cuatro de los cinco primeros periodos a sus jugadores nº 54 y 89 y hacerlo también en el sexto periodo.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 2 y 3, del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

**FALLO N°38 Encuentro: LAGUNAK / CD CALASANZ LA COMPASIÓN C**  
**CATEGORÍA: Minibasket Masculino**

1. Sancionar al equipo LAGUNAK con descuento de un punto en la clasificación, por alinear en cuatro de los cinco primeros periodos a su jugador nº 6 y hacerlo también en el sexto periodo.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 2 y 3, del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

2. Sancionar al equipo CD LA COMPASIÓN con multa de 20 € por CARECER DE SEGUNDA EQUIPACION necesaria para disputar el encuentro.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 177 y Art. 51 C del Reglamento General y Normas Específicas para la temporada 2023/24.

**FALLO N°39 Encuentro: NAVARRO VILLOSLADA LEONAS / LARRAONA CLARET**  
**CATEGORÍA: Minibasket Femenino**

Sancionar al equipo LARRAONA CLARET con pérdida del encuentro con el resultado de 2-0, por alinear en cuatro de los cinco primeros periodos a su jugadora nº 8 y hacerlo también en el sexto periodo.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 2 y 3, del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

**FALLO N°40 Encuentro: SAGRADO CORAZÓN G / CAPITÁN GARÉS**  
**CATEGORÍA: Preminibasket Masculino**

Sancionar al equipo SAGRADO CORAZÓN G con multa de 10 € por el retraso del encuentro de 25 minutos debido a que el pabellón se encontraba ocupado con un partido anterior que no era de baloncesto.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°41 Encuentro: IZAGA/ MENDILLORRI 13 F**  
**CATEGORÍA: Preminibasket Femenino**

Sancionar al equipo IZAGA con descuento de un punto en la clasificación, por no presentar las ocho jugadoras mínimas estipuladas, presentando al encuentro sólo 7 jugadoras.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 1 C del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

**FALLO N°42 Encuentro: SAN CERNIN A / NAVASKET MF OLD**  
**CATEGORÍA: Minibasket Femenino**

Sancionar al equipo NAVASKET MF OLD con descuento de un punto en la clasificación, por alinearse en cuatro de los cinco primeros periodos a su jugadora nº 90 y hacerlo también en el sexto periodo.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 2 y 3, del Anexo nº 4 del Reglamento General y Normas Específicas de la Competición para la temporada 2023/24.

**FALLO N°43 SANCIONES A EQUIPOS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE BUS DE JDN.**

Según la normativa al respecto de Gobierno de Navarra, el equipo que incumpla la normativa de desplazamiento deberá asumir el gasto proporcional del desplazamiento correspondiente, por lo que procede imponer esta sanción a los siguientes equipos:

Equipo	Categoría	Sanción	Motivo
Berriozar MKE	PIM	75 €	No hace uso del desplazamiento

**FALLO N°44 EQUIPOS QUE NO HAN ENTREGADO LICENCIAS EN EL PLAZO ESTIPULADO**

En la circular nº5 de la presente temporada, se recordaba a los clubes los plazos de inscripción de equipos y de presentación de documentación, por lo que procede sancionar con multa de 35 € a los siguientes equipos por no presentar las licencias en el plazo estipulado.

Equipo	Categoría
Siñarzubi	Cadete Masculino
Berriozar MKE Rojo	Cadete Masculino
CB Beriain KM	Cadete Masculino
Mendillorri 08-09 M	Cadete Masculino
Liceo Monjardin A	Cadete Masculino
TDK Finish Castejon	Cadete Femenino
Alesves Egües	Cadete Femenino
Luis Amigo	Cadete Femenino
Marcilla Basket Club	Cadete Femenino
Alesves Egües	Infantil Masculino
CDB Gares	Infantil Femenino
CBSA El Navarrico	Preinfantil Masculino
Berriozar MKE	Preinfantil Masculino
Oncineta Amarillo	Preinfantil Femenino
Liceo Monjardin M	Preinfantil Femenino
Sdo Corazón I	Preinfantil Femenino
Gazte Berriak	Preinfantil Femenino
Marcilla Basket Club	Preinfantil Femenino
Liceo Monjardin A	Preinfantil Femenino
San Ignacio	Minibasket Masculino
Liceo Monjardin	Minibasket Masculino
Navasket MF'Old	Minibasket Femenino

Larraona Claret	Minibasket Femenino
San Ignacio	Minibasket Femenino
Navarro Villoslada Pumas	Minibasket Femenino
Luis Amigo	Minibasket Femenino
Loyola	Minibasket Femenino
Liceo Monjardin C	Minibasket Femenino
Larraona Claret	Preminibasket Masculino
Lagunak	Preminibasket Masculino
Navarro Villoslada Panteras	Preminibasket Masculino
Sdo Corazón F	Preminibasket Masculino
Luis Amigo	Preminibasket Masculino
Capitán Gares	Preminibasket Masculino
Berriozar MKE	Preminibasket Masculino
Teresianas Navasket PMM T	Preminibasket Masculino
Larraona Claret	Preminibasket Femenino
Teresianas Navasket PMF NEW	Preminibasket Femenino
San Cernin Azul	Preminibasket Femenino
Santísimo Sacramento	Preminibasket Femenino
Peña Azagresa	Preminibasket Femenino
Liceo Monjardin I	Preminibasket Femenino

#### FALLO Nº45 SANCIONES A EQUIPOS POR NO COMUNICAR RESULTADOS

Sancionar a los siguientes equipos que figuran como locales por no comunicar a la FNB el resultado del encuentro antes del plazo establecido, estando esta obligación reflejada en las Bases de Competición de cada categoría en el apartado de “Envío de actas y comunicación de resultados”

Equipo Sancionado	Encuentro	Cat.	Sanción
Sagrado Corazón J	Sagrado Corazón J / Navarro Villoslada C	CF	3 €
Ribaforada	Ribaforada / CB Burlada A	CF	3 €
Larraona Claret	Larraona Claret / Avia Zizur Ardoi	IM	3 €
Cantolagua	Cantolagua / Liceo Monjardin M	IF	3 €

#### FALLO Nº46 SANCIONES A EQUIPOS POR NO ENVIAR EL ACTA DEL ENCUENTRO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

Sancionar a los siguientes equipos que figuran como locales por no remitir a la Federación el acta del encuentro antes del plazo establecido, estando esta obligación reflejada en las Bases de Competición de cada categoría en el apartado de “Envío de actas y comunicación de resultados”

Equipo Sancionado	Encuentro	Cat.	Sanción
Ribaforada	Ribaforada / CB Burlada A	CF	3 €
Larraona Claret	Larraona Claret / Avia Zizur Ardoi	IM	3 €
Cantolagua	Cantolagua / Liceo Monjardin M	IF	3 €

**Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 88 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).**